

CONSIDERANDO

Que el 2 de agosto del presente año, el cantón **PALENQUE**, de la provincia de Los Ríos, conmemora el **DÉCIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que por el constante esfuerzo y trabajo de sus habitantes, el cantón Palenque se ha constituido en un floreciente y dinámico sector agrícola de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus hijos;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **PALENQUE**, de la provincia de Los Ríos, al celebrar con justo júbilo el **XVII ANIVERSARIO** de cantonización.

El señor ingeniero **PEDRO ALMEIDA MORAN**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL